

ACTA PARA LA SELECCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE: "IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA"

APROBACIÓN SELECCIÓN N° 01-2021

SANTIAGO, 12 de enero de 2022

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2021 celebrado con fecha 13 de marzo de 2021 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 04 de enero de 2022, se procedió por parte de la Comisión Evaluadora a la evaluación de las postulaciones presentadas por todos los participantes al concurso **PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE: "IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA"** habiéndose presentado los siguientes postulantes:

N°	Postulante	RUT
1	INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SpA	76.252.650-6
2	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	81.668.700-4

2. Que, de acuerdo con la pauta de evaluación contenida en el concurso denominado **PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**

PARTICIPANTES DE: "IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA", la Comisión Evaluadora procedió a la revisión de las postulaciones, entregando como resultado el Acta de Evaluación que se publica junto a la presente Acta.

3. Que, según da cuenta el Acta de Evaluación emitida por la Comisión Evaluadora, ambas postulaciones cumplen con los requisitos mínimos de postulación requerido en el numeral 4.2 de las Bases de Concurso.

4. Que, de acuerdo con el numeral 6 de las Bases de concurso, se define como requisito mínimo para ser Beneficiario, el haber obtenido un puntaje final superior o igual a cuatro coma cero (4,0).

5. Que, de acuerdo con la evaluación técnica realizada por la Comisión evaluadora **INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SpA y UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**, obtuvieron un puntaje final de cinco coma cincuenta (5,50) puntos y cuatro coma sesenta (4,60) puntos respectivamente, obteniendo un puntaje superior al mínimo requerido según lo indicado en el numeral precedente, por consiguiente,

APRUEBO:

1. SELECCIONESE en calidad de Beneficiarios, a los siguientes postulantes al Concurso **PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE: "IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA"**

N°	Postulante	RUT
1	INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SpA	76.252.650-6
2	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	81.668.700-4

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org



Agencia de
Sostenibilidad
Energética

IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2020-07/24-2022

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética